



COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO **GACETA MUNICIPAL**

“2022, Año del Quincenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

VOLUMEN: 1

AÑO: 01/2022

NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: ÚNICO, EN ESTRADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

FECHA: JUEVES, 10 DE MARZO DE 2022.

GACETA: 14

AYUNTAMIENTO: 2022-2024.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC, MÉXICO, **PATRICIA FLORES MONTOYA**, EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LAS FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO CERTIFICO Y ORDENO LA PUBLICACIÓN DE ESTA **GACETA MUNICIPAL**, PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

SUMARIO

ACUERDOS APROBADOS EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS EN EL SALÓN DE CABILDOS SITO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NUMERO 1, BARRIO LA CABECERA, MUNICIPIO DE COYOTEPEC, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 54660 EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

- APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL CRONISTA MUNICIPAL DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.



COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COYOTEPEC
2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO NÚMERO: PM/COY/0122/02/2022
ASUNTO: QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO.

Coyotepec, Estado de México a 09 de marzo de 2022.

C. PATRICIA FLORES MONTOYA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

El suscrito C. Andrés Oscar Montoya Martínez, en mi carácter de Presidente Municipal de Coyotepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 30, párrafo primero, 31 fracciones II y XLVI y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2, fracción XV, 4, 10, 11, 13 fracción II, 15 fracción I, 16, 26, 28, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 43, 45, 46 y 58 del Reglamento de Cabildo del H. Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México, se propone se inserte en el orden del día el siguiente punto de acuerdo:

- **PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL CRONISTA MUNICIPAL DE COYOTEPEC, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024.**

FUNDAMENTACIÓN

Con fundamento en las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 124, 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XXXVIII y 147 P de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el acuerdo número 6 aprobado en la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 15 de febrero de 2021,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se elegirá Cronista Municipal, que cuente con experiencia en el registro literario, etnográfico y documental de los personajes y acontecimientos históricos, cívicos, sociales, culturales y políticos más relevantes de nuestro municipio, así como el



Plaza de la Constitución No. 1, Barrio La Cabecera, Coyotepec, Estado de México. C.P. 54660 Tel.:9152689



COYOTEPEC
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



COYOTEPEC
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COYOTEPEC
2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

rescate, registro, estudio, preservación y difusión de las costumbres, tradiciones y vivencias cotidianas de las localidades y la descripción de las transformaciones urbanas del Municipio.

En este orden de ideas y términos de lo dispuesto en el punto de acuerdo número seis del Orden del Día, de la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, del Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México, periodo 2022-2024 de fecha quince de febrero del año dos mil veintidós, en la cual se aprobó la Convocatoria pública abierta para ocupar el cargo de Cronista Municipal de Coyotepec, México 2022 -2024, la Secretaría del Ayuntamiento recibió las solicitudes para participar en la misma y a través del oficio SA/0135/03/2022 remitió a la presidencia Municipal el dictamen donde hace de conocimiento las solicitudes recibidas, las cuales constan de tres expedientes con sus respectivos anexos, incluyendo de igual manera, el formato: "REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO COMO CRONISTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO", con número de folio: 01, 02 y 03, respectivamente; para su valoración y remisión al Ayuntamiento, a efecto de dar cumplimiento a la base "IV. Del análisis y designación, inciso a de la convocatoria en comento.

Por lo que una vez enviados los expedientes al Cabildo y citados a los interesados se les requiere una exposición del plan de trabajo que presentan, para que en Sesión de Cabildo se elija, con base en criterios de objetividad, veracidad e imparcialidad, a quien tenga las mayores virtudes y conocimientos para ocupar el cargo del cronista municipal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración del H. Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México, por el periodo 2022-2024, la aprobación, de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - El H. Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México, vota (a favor o en contra, según sea el caso) la designación del Cronista Municipal de Coyotepec, Administración 2022 - 2024 y en su caso toma de protesta.

SEGUNDO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta del Gobierno Municipal.



Plaza de la Constitución No. 1, Barrio La Cabecera, Coyotepec, Estado de México. C.P. 54660 Tel.:9152689



COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COYOTEPEC
2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

TERCERO. – Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta del Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de México.

CUARTO. – Cúmplase.




C. ANDRÉS OSCAR MONTOYA MARTÍNEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COYOTEPEC, MÉXICO.



Plaza de la Constitución No. 1, Barrio La Cabecera, Coyotepec, Estado de México, C.P. 54660 Tel.:9152689



COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024

122



COYOTEPEC
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COYOTEPEC
2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SA/0135/03/2022

ASUNTO: Se envía dictamen.

Coyotepec, México, a 05 de marzo del año 2022.

LIC. ANDRÉS OSCAR MONTOYA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE COYOTEPEC, MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024
PRESENTE.



Recibir oficio
05/03/2022
11:30 hrs
Mariana

La que suscribe **PATRICIA FLORES MONTOYA**, en mi carácter de Secretaria del Ayuntamiento de Coyotepec, México, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, ubicado en Plaza de la Constitución Número 1, Barrio La Cabecera, Coyotepec, México, cargo conferido mediante nombramiento expedido por el H. Ayuntamiento de Coyotepec, México y con fundamento en los artículos 1, 8 y 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 48, fracciones I y II y 91 fracciones VI, VII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.8 y 1.10 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; en ejercicio de las facultades que me son encomendadas, le informo lo siguiente:

1. A las catorce horas con cinco minutos del día primero de marzo del año dos mil veintidós, se presentó la solicitud del Ciudadano Luis Salas Villamil, la cual consta de una foja tamaño carta escrita por una sola de sus caras, con cincuenta y un fojas como anexos.
2. A las doce horas con cinco minutos del día cuatro de marzo del año dos mil veintidós, se presentó la solicitud de ciudadano **Vansseti Casillas Aguilar** la cual consta de una foja tamaño carta escrita por una sola de sus caras, con diecinueve fojas como anexos.





COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



COYOTEPEC
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COYOTEPEC
2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

3. A las quince horas del día cuatro de marzo del año dos mil veintidós se presentó el Ciudadano **Jorge Luis Pineda Ortega**, con su solicitud, que consta de una foja tamaño carta, escrita por uno sólo de sus lados, con diecinueve anexos.

A través de dicha solicitud, hacen saber a la suscrita, el interés por participar en la **CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL, COYOTEPEC, MÉXICO 2022-2024**, por lo que, esta Secretaría, tuvo a bien elaborar el documento denominado: "**REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO COMO CRONISTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**", con el objetivo de elaborar el presente dictamen de quien entre los participantes, cumplieron con los requisitos solicitados en la Convocatoria del asunto que nos ocupa, por lo que, con base en la numeración asignada de manera interna del referido formato esta unidad Administrativa les asigno el número de folio **01, 02 y 03**, respectivamente.

En este orden de ideas y términos de lo dispuesto en el punto de acuerdo número seis del Orden del Día, de la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, del Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México, periodo 2022-2024 de fecha quince de febrero del año dos mil veintidós, esta Secretaría del Ayuntamiento, hace de su conocimiento los escritos de solicitud, dirigidos a la suscrita, de los conciudadanos en líneas anteriores mencionados y en este acto, **entrego en formato digital (.pdf), dichas solicitudes, las cuales constan de tres expedientes con sus respectivos anexos, incluyendo de igual manera, el formato: "REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO COMO CRONISTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO", con número de folio: 01, 02 y 03, respectivamente; así mismo, los remito a usted vía correo electrónico institucional presidencia@coyotepec.gob.mx, para su**





COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COYOTEPEC
2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

valoración y remisión al Ayuntamiento, a efecto de dar cumplimiento a la base "IV. Del análisis y designación, inciso a de la convocatoria en comento.

ATENTAMENTE



C. PATRICIA FLORES MONTOYA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
2022-2024



PFM/jumb.
C. C. P. Archivo.



COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COYOTEPEC
2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II, 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 128 fracciones VIII, XII y XIV, 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracciones VI y XXIII, 49, 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 3 y 21 Apartado A fracción I numeral 1.4 del Bando Municipal de Coyotepec 2022; 6, 11 fracción VI, 12 fracción VII y 18 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Coyotepec, Estado de México; se establece la atribución al Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Coyotepec, Estado de México, de emitir los nombramientos de las y los servidores públicos municipales para ser titulares de las dependencias administrativas de acuerdo a la estructura orgánica que previamente el H. Ayuntamiento acuerde; motivo por el cual, se expide el presente nombramiento siguiente a la:

C. LUIS SALAS VILLAMIL

En su calidad de **CRONISTA MUNICIPAL DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024**, con efectos a partir de la emisión del presente, quien deberá cumplir con las funciones atribuciones y comisiones que le sean encomendadas, observando en su desempeño disciplina y respeto, bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. Dicho lo anterior, se le toma protesta de ley.

Expidiéndose el presente en el Municipio de Coyotepec, Estado de México a los **diez** días del mes de **marzo** del año dos mil **veintidós**.



C. ANDRÉS OSCAR MONTOYA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYOTEPEC



C. PATRICIA FLORES MONTOYA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC



09/30/2022



COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DIRECTORIO

C. ANDRÉS OSCAR MONTOYA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ANA BERTA GARAY CASILLAS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. SERGIO ANGUIANO CRISTÓBAL
PRIMER REGIDOR

C. LETY PEÑA AGUILAR
SEGUNDA REGIDORA

C. TOMÁS MENDIOLA ROSALES
TERCER REGIDOR

C. YAZBETH DE LA CRUZ ZARAZUA
CUARTA REGIDORA

C. MARGARITA PALMA RAFAEL
QUINTA REGIDORA

C. OSBALDO AGUILAR HERNÁNDEZ
SEXTO REGIDOR

C. MIGUEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ CALDERÓN
SÉPTIMO REGIDOR

C. PATRICIA FLORES MONTOYA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO



“EN EL CERRO DEL COYOTE”

ADMINISTRACIÓN 2022-2024